



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

ALBACETE

SALA DE LO SOCIAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Albacete. Hago saber:

Personas interesadas: Gercón Hostelera, S.L.

Procedimiento: Recurso suplicación número 1537/16.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete a 16 de noviembre de 2017.–El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Roca Robles.

N.º I.-6034